

PP05.41 Derechos Humanos	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al logro de una efectiva implementación de la Reforma Constitucional y reforzar la prevención de violaciones de derechos humanos con la finalidad de responder al Eje Rector 5: San Luis con Buen Gobierno y su programa derivado.	Porcentaje de implementación de la reforma constitucional en el ámbito estatal y municipal.	Comisión Nacional de Derechos Humanos; reporte por entidad federativa sobre la implementación de la reforma constitucional.	
PROPÓSITO	Lograr la efectiva implementación de la Reforma Constitucional y reforzar la prevención de violaciones de Derechos Humanos.	Porcentaje de implementación de la reforma constitucional en el ámbito estatal y municipal.	Programa Especial (Metas)	Reforzamiento de las atribuciones jurídicas de la CEDH.
COMPONENTES*	1. Proyecto Integral para realizar campañas de difusión y programas de capacitación que transmitan los contenidos de las reformas constitucionales de Derechos Humanos.	Porcentaje de avance del proyecto.	Fichas técnicas, calendario de ejecución de acciones y metas, reglamentos actualizados.	Se concluye y pone en operación el proyecto.
	2. Diseñar y facilitar los contenidos, manuales y guías que pongan en operación el enfoque basado en Derechos Humanos en los planes institucionales de la administración pública estatal y de los municipios.	Variación del porcentaje de Planes Municipales con Enfoque Basado en Derechos Humanos respecto al trienio anterior.	Publicación oficial de Planes Municipales de Desarrollo.	Cumplimiento a la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo.
	3. Proyecto Integral de participación social para la construcción de políticas públicas y sistemas de información en materia de Derechos Humanos.	Proporción de reuniones sectoriales con participación social.	Minutas de reuniones sectoriales.	Dependencias y entidades del sector facilitan datos e información..
ACTIVIDADES	1.1 Impulsar en la administración pública estatal y municipal la adopción de los principios contenidos en la reforma constitucional.	Capacitaciones brindadas a la administración pública estatal municipal	Listado de asistencia a capacitación. Evidencia fotográfica.	Calendario de capacitación cumplimentado.
	1.2 Promover la armonización legislativa conforme a los contenidos constitucionales establecidos en la reforma.	Alineamiento legislativo en manuales y procedimientos de las Entidades y Dependencias.	Manuales publicados.	Contenidos constitucionales en los manuales.
	1.3 Colaborar con los poderes y órdenes de gobierno en el proceso de implementación de la reforma.	Convenios firmados.	Convenios elaborados y publicados.	Poderes sumados a la reforma constitucional.
	1.4 Evaluar el proceso y los impactos de la implementación de la reforma constitucional de Derechos Humanos.	Número de indicadores de seguimiento y evaluación de impacto de la implementación de la reforma constitucional de Derechos Humanos.	Carpeta de indicadores de desempeño y registro para su monitoreo, CEDH.	Capacitación intensiva en formulación de indicadores.
	1.5 Incorporar de manera progresiva el enfoque de Derechos Humanos, así como las perspectivas de equidad, inclusión y no discriminación en los distintos ámbitos del Sistema Educativo del	Porcentaje del funcionario público capacitado.	Listas de asistencia, constancias de acreditados, evidencia fotográfica, CEDH.	Funcionarios interesados en su profesionalización.
	1.6 Fortalecer los mecanismos internos de control y sanción de la administración pública relacionados con los Derechos Humanos.	Porcentaje de sanciones impuestas a funcionarios.	Sanciones estipuladas oficialmente por organismos de control y fiscalización.	Voluntad política a favor de reforzar mecanismos de sanción.
	1.7 Generar modelos de coordinación interinstitucional que permitan prevenir violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos de las personas.	Reuniones de coordinación técnica.	Minutas, acuerdos y comunicados conjuntos, CEDH.	Coordinación interinstitucional.
	2.1 Asegurar la transversalidad del enfoque basado en Derechos Humanos en la planeación, programación y presupuestación a nivel municipal y estatal.	Normatividad generada con enfoque basado en derechos.	Normatividad, manual publicado oficialmente.	Niveles de gobierno coordinados.
	2.2 Responder a las problemáticas de derechos humanos de personas y grupos específicos.	Porcentaje de denuncias atendidas respecto a las presentadas.	Informe de Ejecución del PED 2015-2021	Atención de las denuncias presentadas.
	2.3 Atender las problemáticas de derechos humanos más señaladas por organismos nacionales e internacionales.	Porcentaje de atención.	Registros semestrales del seguimiento de los expedientes.	Recomendaciones en tiempo y forma a la Dirección General de Derechos Humanos.
	2.4 Garantizar la accesibilidad de los derechos humanos de los grupos vulnerables en el Estado.	Variación porcentual de atención a grupos vulnerables.	Padrón de beneficiarios, CEDH.	Existe padrón actualizado de grupos vulnerables en la Entidad.
	2.5 Fortalecer los mecanismos de protección de Derechos Humanos en todas las instituciones municipales y estatales, y de acuerdo a grupos poblacionales a quienes se dirigen.	Número de actividades de coordinación interinstitucional para el cumplimiento a la protección de los DDHH.	Registros de actividades, Convenios y minutas, CEDH.	Existe coordinación entre las instituciones Municipales y Estatales.
	2.6 Garantizar la reparación del daño y la atención integral a las víctimas.	Porcentaje de víctimas con reparación de daños concluidas.	Reporte y estadísticas internas, CEDH.	Sincronización de esfuerzos interinstitucionales.
	2.7 Generar mecanismos interinstitucionales de protección de las víctimas del delito, que permitan eliminar prácticas de revictimización institucional y de violación a los Derechos Humanos.	Iniciativas de ley presentadas por el Ejecutivo	Reporte anual de iniciativas presentadas y aprobadas por el Poder Legislativo.	Visión compartida de los representantes populares en el Congreso.
	2.8 Promover el enfoque de derechos humanos, equidad y género en el sector privado, así como en las políticas y actividades empresariales.	Número de personas capacitadas y sensibilizadas en el sector privado.	Listas de asistencia. Evidencia fotográfica.	Interés y participación en las actividades de capacitación.
	3.1 Elaborar e implementar el Programa Estatal de Derechos Humanos.	Elaboración de Programa Estatal de Derechos Humanos.	Programa publicado en periódico oficial.	Consenso institucional y participación amplia de la sociedad civil.
	3.2 Garantizar la participación de la sociedad civil en el diseño, homologación, implementación y evaluación de políticas públicas.	Foros de consulta realizados.	Evidencias fotográficas y acuerdos con la sociedad civil, CEDH.	Amplia asistencia y representatividad a Convocatoria de la CEDH.
	3.3 Establecer mecanismos de articulación con el Poder Legislativo en la entidad y con el Poder Judicial de la Federación.	Reuniones de coordinación técnico - jurídico.	Minutas, acuerdos y comunicados conjuntos, CEDH.	Agenda conjunta con poderes del Estado.
	3.4 Fomentar la transparencia y el acceso a la información de indicadores que permitan evaluar el ejercicio de los Derechos Humanos en el Estado.	Porcentaje de información pública en plataforma digital y datos abiertos.	Plataforma digital, CEDH.	Facilidad para migrar datos de las dependencias y entidades a sistemas de datos abiertos.

FORMATO FPOA/C.- Matriz de Indicadores de Resultados. Nota: * Este programa contiene 3 componentes (Entregables).